

Argentina confirmó cinco muertos y 258 nuevos casos en las últimas 24 horas, en la jornada con más contagios de la pandemia

10/05/2020

El Ministerio de Salud de la Nación informó este domingo que durante las últimas 24 horas se registraron cinco muertes y 258 nuevos casos positivos por coronavirus. Con estos datos, el total de infectados en todo el país asciende a 6.034 y las víctimas fatales suman 305.

Del total de esos casos, 930 (15,4%) son importados, 2.668 (44,2%) son contactos estrechos de casos confirmados, 1.765 (29,3%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Entre los último fallecidos hubo cuatro hombres, tres de 87, 74 y 66 años, residentes en la provincia de Buenos Aires; otro de 50 años, residente en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); y una mujer, de 90 años, residente en la Ciudad de Buenos Aires (CABA).

Ayer se reportaron siete víctimas fatales: cinco hombres, dos de 71 y 88 años, residentes en la provincia de Buenos Aires; dos de 84 y 90 años, residentes en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); y otro de 79 años, residente en la provincia de La Rioja; y dos mujeres, de 81 y 86 años, residentes en la provincia de Buenos Aires.

A la fecha, fueron dadas de alta 1.757 personas. Ayer fueron realizadas 2.289 nuevas muestras y desde el inicio del brote se hicieron 83.018 pruebas diagnósticas para esta enfermedad,

lo que equivale a 1.829,5 muestras por millón de habitantes.

* [A Flourish chart](#)

El número de casos descartados hasta ayer era de 63.458 (por laboratorio y por criterio clínico/ epidemiológico y las principales franjas etarias afectadas de los casos registrados corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 41 años.

Hoy, el ministro de Educación, **Nicolás Trotta, pronosticó que los chicos podrán retomar las clases de manera escalonada después del receso invernal siempre y cuando no se produzca un pico de contagios** tras la habilitación de varias actividades industriales y comerciales.

“Nuestro escenario es que después de las vacaciones de invierno tengamos un regreso escalonado a clases si epidemiológicamente es posible”, afirmó el Ministro.

Para no generar falsas expectativas, en todo momento se preocupó por aclarar que “se trata de un escenario que aún no está confirmado porque tenemos incertidumbre de qué sucederá tras la apertura de la economía”.

* [A Flourish chart](#)

El viernes por la noche, **el presidente Alberto Fernández anunció la prórroga del aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el domingo 24 de mayo en la ciudad de Buenos Aires y el conurbano, con apertura para algunas actividades en distintas zonas del país.**

En conferencia de prensa en la Quinta de Olivos y acompañado por el gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y por el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, Fernández afirmó que «no hay que perder el esfuerzo» realizado en los primeros 50 días de cuarentena y destacó que «ésta es una epopeya del pueblo argentino».

«El decreto va a disponer que toda la Argentina pasa a la fase cuatro, mientras que el AMBA sigue en la tres. Esto no es un avance ni un retroceso, es trabajar con seriedad. En la Ciudad y el Gran Buenos Aires siguen las cosas como hoy», indicó el Presidente.

En ese sentido, explicó que esto se debe a que **“para pasar a la apertura progresiva hace falta que el tiempo de duplicación de casos sea superior a los 25 días**, y eso se ha logrado en toda la Argentina, menos en el AMBA”. Según precisó Fernández, actualmente el tiempo de duplicación de casos promedio en todo el país es de 25.1 días.

* [A Flourish map](#)

El jefe de Estado detalló que en esta nueva fase los gobernadores del interior tendrán la facultad de habilitar el funcionamiento de industrias y comercios, siempre que se cumpla con los “protocolos” para cada sector que publicará el Poder Ejecutivo en las próximas horas.

Ayer, **el Gobierno porteño anunció la habilitación de algunas actividades comerciales a partir del martes y otras desde el jueves y sábado**. La excepción más notoria la constituyen los rubros de indumentaria y calzado, que seguirán cerrados al público por lo menos hasta el 24 de mayo. Entre ellas se destacan: los comercios minoristas (de 11 a 21 horas), las ventas de comida y bebida (de 11 horas y sin límite de horario de cierre), la construcción (sólo excavaciones y demoliciones) y la administración de escuelas privadas.

Por otro lado, se permitirán los paseos con chicos entre sábado y domingo (hasta 15 años inclusive). El adulto que tenga DNI terminado en número par, lo hará los días pares y el que tenga el DNI terminado en número impar los días impares. El paseo durará máximo una hora y podrá hacerse hasta 500 metros de la casa. Menores de 6 años, sin tapabocas. En plazas y parques sólo se puede circular por las veredas y caminos

internos siempre y cuando esté abierto (sin rejas).

Fuente: Infobae